



Ayuntamiento de
María de Huerva

ANUNCIO

CONTRATACIONES DE PERSONAS JÓVENES DESEMPLEADAS E INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL DEL INAEM

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local con fecha 21 de febrero de 2018, se solicitó al Instituto Aragonés de Empleo una subvención para la contratación de cinco personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para el proyecto denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA VIARIA Y OTROS SERVICIOS PERSONALIZADOS DE PROXIMIDAD”, con cargo a la convocatoria para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, prevista en la Orden EIE/2247/2017.

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que, conforme a la subvención solicitada por este Ayuntamiento, tiene la intención de proceder a cubrir los **puestos de trabajo de 3 OPERARIOS DE LIMPIEZA VIARIA A JORNADA COMPLETA, 1 OPERARIO DE SERVICIOS MULTIPLES (PEÓN BRIGADA) A 27,5 HORAS SEMANALES y TÉCNICO AUXILIAR INSTALACIONES DEPORTIVAS A 27,5 HORA SEMANALES.**

Según lo establecido en las Normas Regulatoras de la Convocatoria, **LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DE ENTRE LOS DESEMPLEADOS INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL DE LA OFICINA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO (INAEM)**, cuyo perfil se adecue al puesto de que se trate en cada caso, **SEGÚN PRESELECCIÓN EFECTUADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO DEL INAEM**, de todas las personas que reúnan el perfil y requisitos que se establecen en las bases para cada puesto de trabajo. Además se insertará anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en los lugares de costumbre.

Deberá aportarse fotocopia de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- **Citación por parte de los servicios públicos de empleo para su participación en la presente convocatoria.**
- Título de Graduado escolar o equivalente. (obligatorio para todos los puestos).
- Para cubrir el puesto de técnico Auxiliar de instalaciones deportivas, se deberá presentar la fotocopia del Título de Técnico de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, (TAFAD), o ciclo formativo de grado superior equivalente, o estar en posesión de licenciaturas o diplomaturas en educación física y deportes
- Justificantes de formación y/o experiencia laboral.

Quedarán en lista de espera aquellos aspirantes que no hayan sido inicialmente seleccionados, formándose con esta una bolsa de trabajo, a los efectos de ser contratados eventualmente para cubrir provisionalmente las bajas o vacantes que se produzcan, siempre que cumplan con todos los requisitos exigidos.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y MÁS INFORMACIÓN EN LAS OFICINAS MUNICIPALES Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE MARIA DE HUERVA